

## ANUNCIO DE LICITACIÓN

### CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASESORAMIENTO Y GESTIÓN LABORAL PARA LA FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL 12 DE OCTUBRE

EXPEDIENTE FIB-2021/002

#### 1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- 1.1. Entidad: Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre; Poder Adjudicador no Administración Pública, con CIF G83727016, como entidad sin ánimo de lucro, cuya finalidad es gestionar programas y proyectos de investigación clínica, básica, epidemiológica, así como la formación y la docencia. Código NUTS ES300.  
Dirección: Av. de Córdoba s/n, Centro de Actividades Ambulatorias, Planta 6ª, Bloque D, 28041 (Madrid); Teléfono: 91 779 26 88.- e-mail: [flegal.hdoc@salud.madrid.org](mailto:flegal.hdoc@salud.madrid.org)  
Dependencia que tramita el expediente: Área de Organización y Control Económico - Unidad de Compras y Logística.
- 1.2. Número de expediente: **FIB 2021/002**
- 1.3. Perfil del contratante: El acceso al perfil de contratante del órgano de contratación se efectuará a través del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, en la siguiente dirección de Internet (URL): <http://www.madrid.org/contratospublicos>. En esta página podrán consultarse las informaciones relativas a la convocatoria y pliegos correspondientes. Web: <http://imas12.es/>

#### 2. OBJETO Y CONDICIONES DEL CONTRATO:

- 2.1. División por lotes: No procede.
- 2.2. Descripción del objeto: Contratación de un servicio externo de asesoramiento y gestión laboral, con las características enumeradas en los Pliegos de este procedimiento.  
El servicio incluirá las tareas específicas desglosadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas de este procedimiento. CPV: 79631000-6 Servicios de personal y de nóminas y 79110000-8 Servicios de asesoría y representación jurídicas.
- 2.3. Lugar de prestación: Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre.
- 2.4. Duración del contrato: Un año (1) Año. Prórroga: se prevé prórroga de tres años (3) años.

#### 3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- 3.1. Tramitación: Ordinaria.
- 3.2. Procedimiento: Abierto.
- 3.3. Forma: Pluralidad de criterios, conforme 145 LCSP

La adjudicación vendrá determinada por los criterios siguientes, todos ellos evaluables de forma automática mediante la aplicación de fórmulas:

CRITERIOS			PUNTOS	
<b>Criterios evaluables mediante la aplicación de un juicio de valor</b>			<b>25</b>	
Aspectos críticos que serán tenidos en cuenta en la ejecución del contrato			20	
Propuesta del servicio			5	
CRITERIOS			PUNTOS	
<b>Criterios evaluables mediante fórmula</b>			<b>75</b>	
Económico: Precio			45	
Recursos Humanos	Perfil 1	Experiencia del Responsable de la prestación de Servicio de Asesoramiento General en fundaciones de investigación biomédica.	20	30
	Perfil 2	Número de personas asignadas al equipo de trabajo con el perfil indicado en el punto 7.3.2)	6	
		Experiencia de las personas asignadas al equipo de trabajo con el perfil indicado en el punto 7.3.2) en fundaciones de investigación biomédica	4	

#### 4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN. IMPORTE TOTAL EUROS:

CONCEPTO	IMPORTE
VALOR ESTIMADO ANUAL	45.500,00 euros
PRÓRROGAS: máximo 3 años	136.500,00 euros
OTROS COSTES	0,00 euros
MODIFICACIONES (máximo 20%)	36.400,00 euros
VALOR ESTIMADO TOTAL	218.400,00 euros
<b>PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
BASE IMPONIBLE (duración inicial: 1 año).	45.500,00 euros
IVA (21%)	9.555,00 euros
TOTAL	55.055,00 euros

5. **GARANTÍAS:** Definitiva: 5% del precio (I.V.A. excluido).

#### 6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- 6.1. Entidad: Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre, lunes a viernes, de ocho a quince horas.
- 6.2. Domicilio: Av. de Córdoba s/n, Centro de Actividades Ambulatorias, Planta 6ª, Bloque D, Gestión de la Investigación.
- 6.3. Localidad y código postal: 28041 (Madrid).
- 6.4. Teléfono: 91 779 26 88.
- 6.5. Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta 6 días antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes de participación, siempre que se haya pedido con al menos 9 días de antelación respecto de tal fecha.

#### 7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- 7.1 Solvencia económica y financiera:

Declaración sobre el volumen global anual de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los TRES (3) últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.

Se requiere que la entidad licitadora acredite un volumen global de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato que será de, al menos, una vez y media el valor estimado anual del contrato: SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA EUROS (68.250,00 €)

#### 7.2 Solvencia técnica:

Una relación de los principales servicios de similar naturaleza realizados en los últimos tres (3) años que incluya fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos.

Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados de buena ejecución expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste.

Serán necesarios al menos cinco (5) certificados correspondientes a servicios o trabajos ejecutados en los últimos tres años en los que conste el servicio realizado, duración del contrato y cuantía del mismo.

Cuando el contratista sea una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, su solvencia técnica se acreditará por medio de un Certificado de gestión de la calidad UNE-ES-ISO 9001, o equivalente

7.3. Adscripción de medios. Si procede. Según se indica en el pliego de prescripciones administrativas que rige este procedimiento de licitación en su cláusula 1.

### 8. **PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:**

- Fecha límite de presentación: hasta las 15:00 horas de los 15 días naturales siguientes a la publicación de este anuncio.
- Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas.
- Idioma: las ofertas deberán estar redactadas en idioma español.
- Lugar de presentación: Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre. De 8:00 a 15:00 horas (excepto sábados y festivos). Domicilio: Av. de Córdoba, s/n. Edificio: CAA, Planta 6ª Bloque D, 28041 Madrid.
- Plazo por el que el licitador debe mantener su oferta: 2 meses, desde apertura de sobres.
- Admisión de variantes: No.
- Fecha, hora y lugar de la apertura de las plicas y personas autorizadas a asistir a dicha apertura: las previsiones relativas al acto de apertura se comunicarán a los licitadores por correo electrónico. El acto de apertura tendrá lugar dentro de los plazos previstos en la Ley.

### 9. **PORTAL INFORMÁTICO O PAGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:** <http://www.madrid.org/contratospublicos>

- 10. RECURSOS:** Contra el presente acto cabe recurso especial en materia de contratación, conforme al artículo 44.1 LCSP. El recurso especial en materia de contratación tiene carácter potestativo, pudiendo presentarse el escrito de interposición en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Asimismo, podrá presentarse en el registro del órgano de contratación o del competente para la resolución, en el plazo de quince días hábiles computados conforme a lo dispuesto en el artículo 50.1 de la LCSP.

Cabrá el recurso procedente de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, y según el reparto competencial efectuado por el artículo 27 LCSP relativas a contratos privados celebrados por los Poderes Adjudicadores.

En Madrid, a 9 de marzo de 2021

Fdo.: Joaquín Arenas Barbero

Nota.- Por la presente se hace saber que el presente documento ha sido efectivamente firmado de forma manuscrita y se encuentra dentro del expediente referenciado en la Fundación de Investigación Biomédica del Hospital 12 Octubre.